

NACIONAL

LEY 24425

CONVENIOS INTERNACIONALES

COMERCIO EXTERIOR

Negociaciones comerciales multilaterales. Ronda Uruguay. Acta final. Aprobación

sanc. 7/12/1994; promul. 23/12/1994; publ. 5/01/1995

Art. 1.– Apruébase el acta final en que se incorporan los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales; las decisiones, declaraciones y entendimientos ministeriales y el acuerdo de Marrakech, suscriptos en Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio y sus cuatro (4) anexos, suscriptos en Marrakech –Reino de Marruecos– el 15 de abril de 1994, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

Art. 2.– Comuníquese, etc.

Pierri – Britos